

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

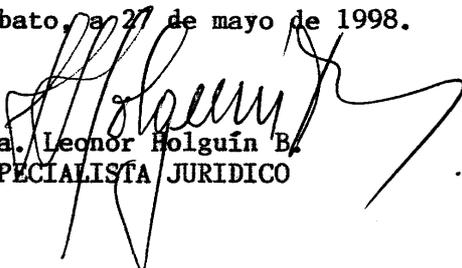
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

Se comunica al público que la compañía AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. aumentó su capital en la suma de S/6.600'000.000 y reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ambato el 21 de mayo de 1998. Fue aprobada por la Intendencia de Compañias de Ambato mediante Resolución No. 98.5.1.1.058 de 27 de mayo de 1997

En virtud de la presente escritura, se reforman los siguientes artículos:

1. DENOMINACION: AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
2. DOMICILIO: Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua.
3. CAPITAL: Suscrito S/11.000'000.000,00 dividido en 11'000.000 de acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de S/1.000,00 cada una.
4. OBJETO SOCIAL: Su actividad predominante es: la celebración de contratos de conseción a la realización de agencias, representaciones y, especialmente importación de automóviles, motores, automotores en general, repuestos y partes de dichas máquinas.
5. ADMINISTRACION: Esta a cargo del Directorio, Presidente, Vicepresidente y Gerente General. El Representante legal es el Gerente General.

Ambato, a 27 de mayo de 1998.


Dra. Leonor Holguín B.
ESPECIALISTA JURIDICO